

7#37843



**COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
REINA DE LORETO KING LORETO S.A.**

RUC: 1590017341001
Loreto - Orellana - Ecuador



Loreto, 05 de julio del 2012

Dcto.
8,00

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-



Dando cumplimiento a las disposiciones legales, comunico a ustedes la siguiente transferencia de acciones realizada en la Compañía de Transportes en Taxis Automóviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina "Reina de Loreto King Loreto S.A" con expediente No 85020

CEDENTE: Sr. ELIZALDE SAMANIEGO HOLGER HERNAN;
150072999-9

CESIONARIO: Sr. GAIBOR ARGUELLO FILADELFO ENRIQUE;
171971023-6

ACCIONES: 1

La mencionada transferencia a sido registrada en el libro de acciones y accionistas correspondiente y remito a ustedes la documentación respectiva que anexo al presente.

Al mismo tiempo solicito de la manera más comedida me conceda la Nomina Actualizada de los accionistas de la compañía

Atentamente,



Sr. Manolo Moyano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
REINA DE LORETO KING LORETO S.A.

ESCANEAR

transferencia registrada.

no tiene
10-07-12.

**CONSTANCIA DE SESIÓN DE DERECHO DE
UNA ACCIÓN Y EL DISCO N.-09.**

En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador. Hoy día primero de junio del año dos mil doce. Ante mí Yolanda Torres Alvarado. NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO. ENC. COMPARECEN: Por una parte el señor **ELIZALDE SAMANIEGO HOLGER HERNAN**, portador de la cédula de ciudadanía N.-150072999-9, ecuatoriano, mayor de edad estado civil soltero, domiciliado en el Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a quien para efecto de este contrato se lo llamará simplemente "**CEDENTES**"; y, Por otra parte el señor **GAIBOR ARGUELLO FILADELFO ENRIQUE**, portador de la cédula de ciudadanía número 171971023-6, ecuatoriano, mayor de edad estado civil soltero, domiciliado en el Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "**CESIONARIO**".- Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, solteros, capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes civilmente hábiles y capaces para realizar documentos de carácter Penal Civil o Privado, quienes libre y voluntariamente deciden realizar el presente documento bajo el tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: El señor **ELIZALDE SAMANIEGO HOLGER HERNÁN**, manifiesta ser socio activo mayoritario de 1 acción en la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES "REINA DE LORETO KINGLORETO S.A."**.

SEGUNDA.- Con estos antecedentes expuestos el señor **ELIZALDE SAMANIEGO HOLGER HERNAN**, libre y voluntariamente **CEDE LA ACCIÓN OTORGADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, a**

favor del señor **GAIBOR ARGUELLO FILADELFO ENRIQUE**; documento con el cual autoriza para que haga los trámites respectivos y pase a nombre del interesado.

Leído que les fue el presente documento a los comparecientes, quienes se afirman y se ratifican en todo su contenido, firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria. De todo cuando doy fe.



Sr. Elizalde Samaniego Holger H.
C.C.- N.- 150072999-9
CEDENTE



Sr. Gaibor Arguello Filadelfo E.
C.C.- N.- 171971023-6
CESIONARIO

